El Noticiero de Soria

Se publica Miércoles y Sábados.

AÑO VI. DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. NÚM. 395.

Miércoles
28 de Junio de 1894.

Compañías Americanas.

«OPINIONES DE LA PRENSA DE SEGUROS CON MOTIVO DE LA PROHIBICION DEL SISTEMA DE ACUMULACION EN LOS BENEFICIOS.

Las pólizas tontineras prohibidas en Rusia por decreto imperial.—Su próxima prohibición en Austria.—La información alemana.

(Véase el número anterior)

Decreto de prohibición.

Habiendo expresado su conformidad los ministros del Interior y de Hacienda, el Consejo ha propuesto:

1.° Completar el párrafo 2 de los Estatutos de la *Compañia rusa de seguros de capitales y de rentas*; el párrafo 16 de los Estatutos de la *Compañia de San Petersburgo* de seguros contra incendios y seguros en caso de muerte y en caso de muerte y en caso de vida;—el párrafo 23 de la Compañia de seguros *La Comercial*:—el párrafo 2 de los Estatutos de *La Rasiya*—el párrafo 2 de los Estatutos de *La Atietchestvo*; Compañia de seguros y de transportes;—el párrafo 2 de los Estatutos de *La Zabotlivost*, Compañia de seguros, con las disposiciones siguientes:

El seguro sobre la vida con participación en los beneficios de la compañia diferido durante un cierto periodo en provecho de un determinado grupo de asegurados (acumulación ó semi acumulación) *queda prohibido de una manera absoluta.*

El seguro sobre la vida con participación en los beneficios diversos de la compañía, es autorizado, pero á condición de que el pago anual obligatorio de los beneficios asignados á los asegurados *no será diferido más de tres años, á partir del dia de la aceptación del riesgo.*

2.° El ministro del Interior.

a) Estudiará las modificaciones que precise hacer en los Estatutos actuales de las compañias de seguros citadas en el párrafo 1. para hacerles concordar con las prescripciones de la ordenanza antes citada y presentará sus conclusiones en el orden prescrito por la deliberación del Consejo de Ministros.

b) Modificará cuando haya necesidad la reglamentación de las pólizas de estas compañias de seguros, para ponerlas en concordancia con lo agregado en sus Estatutos por las disposiciones relatadas en el párrafo 1.

3.° El Ministro del Interior, de acuerdo con el Ministro de Hacienda, deberá agregar las disposiciones que son objeto del primer párrafo en la *Pravila* publicado, conforme á las disposiciones del Consejo de Ministros, confirmado por Su Magestad el Emperador con fecha 10 de Octubre de 1885, y á aquella de 7 de Julio de 1889, y que fija la organización de las operaciones de seguro en Rusia, de *La New York* y de *La Equitativa*. Deberá introducir tambien cualesquiera otras modificaciones que hubiere motivo para añadir á estas prescripciones.

4.° El Ministro del Interior, queda encargado de hacer saber que todas las pólizas de seguros regidas por el sistema de le *acumulación de los beneficios* suscritas hasta la hora actual, quedarán en vigor hasta el término del periodo de acumulación inscrito en el contrato.

Su Magestad el Emperador con fecha 25 de Marzo de 1894, ha tenido a bien confirmar en nombre del Imperio, la decisión del Consejo de Ministros.

El Consejo, en su sesión del 29 de Marzo, ha resuelto comunicar lo presente al Ministro del interior para su ejecución y al Ministro de Hacienda para su cenocimiento.—*Firmado*: A. KULOMZIN, Director de los negocios del Consejo, Secretario de Estado.

Por último, los mismos sentimientos de ostracismo **contra** las Compañias Americanas en razón de los peligros que sus condiciones de seguros hacen correr al público, se acaban de manifestar en Austria-Hungría en una interpelación que el Doctor Gustavo Gross ha presentado á la Camara de los Diputados Austriacos en la sesión del 14 de Abril último.

Despues de haber criticado fuertemente la manera con que son tratados los asegurados tontineros por las Compañias Americanas, el Diputado formula así su interpelación:

«Considerando que á consecuencia de las circunstancias señaladas hay motivos para temer no solamente un daño, del cual serán las víctimas muchos asegurados autriacos, sino incovenientes que perjudicarán á la institución del seguro sobre la vida, los firmantes se permiten dirigir al Sr. Ministro del Interior la interpelación siguiente:

Ruégase á S. E. tome las convenientes *medidas* á fin de que las sociedades de seguros sobre la vida, adopten un sistema de participación en los beneficios que asegure de igual modo los intereses de todos los asegurados y que se halle de acuerdo con los principios técnicos, sobre todo en lo que concierne á los intereses de aquellos de nuestros compatriotas asegurados en las sociedades extranjeras —Viena 14 de Abril de 1894.—*Firmado*) Doctor GROSS.-Promber,-Dr. Heilsberg, —Dr. Demel,—Dr. Roser,--Habermann,—Dr. Russ,-Dr. Widmann, —Dr. Hirsch,— Burgkg,— Habicher, — Auersperg,—Elbl,—Edelbacher,—Hutter,—Bohaty,—Doctor Junke.»

(Se concluirá)

La Fiesta de Santa Lucía.

El viernes último celebraron los abogados, procuradores, notarios, escribanos y demás curiales de Soria, la Fiesta de Santa Lucía, su patrona, con una solemne función religiosa en la Iglesia del Espino, y otra función *profana* en la agradable Granja del Parral.

De la primera parte de la Fiesta, podremos decir que se halló bastante concurrida; que nuestro paisano Don Vicente Molina Canónigo de esta Iglesia Colegial, pronunció un elocuente sermón y que la función tuvo toda la solemnidad de una gran Fiesta religiosa.

—

A las once de la mañana, trasladáronse los asociados á la Granja del Parral, finca de recreo, que en las inmediaciones del pueblo de Golmayo posee nuestro buen amigo D. Pedro Abad y Crespo.

Esta preciosa finca, que ya en otra ocasión hemos descripto á nuestros lectores, estaba el día de Santa Lucía, de gran gala. Las banderas, los gallardetes, las guirnaldas de flores, todo contribuia á dar precioso y animado aspecto á la terraza de la Granja, en la que había un elegante pabellon que libraba de los rayos del sol la mesa dispuesta para los escursionistas.

La amabilidad del señor Abad y Crespo hacia mas agradable aun la estancia en tan ameno sitio, pues dicho señor, no perdonaba medio de que sus compañeros de profesión, pasásen del modo mas agradable el tiempo, esperando sin impaciencia la hora de la comida, ya paseando por el lago, ya meciendose en los columpios, ya aprovechando otras campestres distracciones que la Granja ofrece.

el matutino lucero.
y la Ciudad está en jaque
del Espolón á San Pedro;
Cada calle luce un toro
cada portal un torero
y en el balcón las sorianas
luciendo los cuerpos buenos:
¡Bien haya la gente moza
tan dada á madrugamientos!

—

De los toros aquí acaba
la historia, mas sigue el cuento,
pues trás quitarles la vida
hay que devorar sus restos
y la matanza del Sábado
ser del Domingo alimento
y por que no se indigeste
dar al de Lunes pretexto
Gozo dá ver los dos días
toda una ciudad comiendo;
bailando jotas y polkas
sin envidias y sin celos,
sin diferencias políticas
y en fraternal embeleso:

—

¡Ay! si las Fiestas duráran
lo que va de Enero á Enero,
la noble Soria sería
en vez de abatido pueblo,
el mas cumplido ideal
de nuestro mundo embustero!

Saturio del Collado.

Las Fiestas de San Juan en Soria.

Prestadme vuestra atención
señoras y caballeros
paisanos y militares
villanos, nobles y clerigos;
chicos, grandes y medianos
crédulos y trapaceros,
linfáticos y nerviosos
Doctores y leguleyos;
dejadme formar un corro
y puesto de él en su centro
al compás de mi guitarra
oir con que salero
que le envidia el Universo.

—

De las Calderas las llaman
y de San Juan según creo,
y de la Madre de Dios
le ponen otros letrero.
Su origen segun un sábio
que murió estudiando ebreo
es tan hondo que no ha habido
nadie que pueda saberlo.
Hay quien dice, aunque tal dicho

La comida fué espléndida y admirablemente servida, y á los postres comenzaron los brindis, siendo muy aplaudidos los de los Sres. Abad (Don Pedro y D. Francisco) Alcalde, Herrero, Lopez Bernal, Lezcano, Ramirez, Azagra (D. Silverio y D. Joaquin) Granados y otros, asi como el resúmen que de todos hizo el Sr. Peñalba del modo magistral que el sabe hacerlo.

En otro lugar de este número insertamos los brindis poéticos de los Sres. Abad y Granados.

Una vez levantados los manteles, la gente dirigióse al lago á presenciar las Regatas.

Formaban el Jurado, los abogados Sres. Herrero (Don Juan) y D. Enrique Ramirez con el Notario D. Felipe Villanueva, y en buena lid se obtuvieron los premios del modo siguiente:

Los dos primeros D. Pedro Abad y Crespo y D. Juan Aparicio Gil; los dos segundos Don Francisco de P. Abad y D. Alberto F. Loysele; los dos terceros D. Eustaquio López Bernal y D. Deogracias Gallego.

Los dos accesits Don Isidro Asensio y D. Lucas Alameda.

—

Al anochecer regresó la comitiva á Soria en los coches dispuestos al efecto, y con los mas gratísimos recuerdos de día tan agradable, de la Fiesta, de la amabilidad del Sr. Abad y Crespo y de su Granja del Parral.

La Comisión organizadora compuesta de los Sres. Peñalba *Presidente*, Abad y Crespo *Tesorero* y Aparicio Gil *Secretario*, mereció muchos y justísimos plácemes.

Entre los concurrentes se hallaron los abogados Sres. Herrero (don Mariano y don Juan) Azagra (don Silverio y don Joaquin) Lezcano, Asensio, Abad (don Francisco de Paula, López de Cerain, Manrique, Peñalba, Ramírez, Ceberio, Tercero, Egea, Ruiz (don Antonio) y Granados; entre los Notarios los Sres. Abad y Crespo (don Pedro) y Villanueva; entre los Procuradores Sres. Hercilla, Marco, Aparicio é Iglesias, los Oficiales de sala Sres. Loysele y López Bernal y el escribano Sr. Alameda y su Oficial don Manuel Baos; el Secretario del Juzgado Municipal don Deogracias Gallego y el Médico forense Sr. Ruiz (D. Benito)

Invitado por los asociados asistió tambien el digno Juez de instrucción don Francisco Alcalde.

El programa publicado quedó perfectamente cumplido en tan agradable Fiesta.

En el Municipio.

El único incidente digno de mención ocurrido en la sesión celebrada por el Municipio en la tarde del sábado último, fué el relativo á la separación de Don Primo Marco del cargo de Inspector de carnes.

Después de leida el acta de la sesión anterior, dijo el Sr. Alcalde que aunque en esencia estaban bien consignadas las palabras que había pronunciado en la sesión anterior relativas á la licencia que concedió á D. Primo Marco, pedía que se consignara que había dicho que le había concedido como unos dos días.

Interrogado por el Sr. Arjona para que de una manera clara y precisa dijera por cuanto tiempo había concedido licencia al Inspector de carnes y que no podía admitirse que rectificará hoy lo que afirmó en la sesión anterior, contestó el Alcalde que no tenia nada que rectificar á lo dicho en la sesión precedente, sino que se ratificaba en ello; que no limitó los días de la licencia del Sr. Marco y que si había pedido que se consignáran en el acta las palablas «como unos dos días», fué porque así las pronunció, pero no porque pretendiera variar el sentido y alcance de las declaraciones que sobre este punto tenía hechas.

Despues de dada cuenta de la orden del día que no ofreció interes, se dió lectura al expediente instruido por la Alcaldía para depurar por cuantos días se había concedido licencia al Inspector de carnes y cuanto había durado la ausencia de este.

De dicho expediente resulta que D. Primo Marco obtuvo licencia del Alcalde para ausentarse por los días que le fueran precisos para evacuar sus asuntos; que el lúnes 11 por la tarde salió de ésta después de cumplidas las obligaciones de su cargo, y que regresó el jueves 14 por la mañana; que durante su ausencia estuvo encargado de la Inspección de carnes D. Pablo Martínez y del exámen de las sustancias que pudieran ofrecer alguna dificultad el Dr. en Farmacia Don Bonifacio Monge, y que tanto uno como otro habían desempeñado las funciones que se le habían encomendado con toda exactitud y pericia.

Después de leido el expediente, del que solo hacemos un ligerísimo extracto, dijo D. Hilario Gómez que proponía se remitiera al Señor Gobernador Civil de la provincia copia de dicho expediente para que viera que no eran exactos los informes que se le habian dado sobre este asunto, por si estimaba que procedia reformar el acuerdo recaido en el mismo.

El Sr. Ramirez dijo que los firmantes de la proposición que quedó pendiente de votación en la sesión última, no se oponian á que se remitiera al Gobernador copia del expediente por deferencia al compañero que lo había propuesto; pero sin que se entendiera por esto que concedian valor legal á la orden del Gobernador ni al acuerdo del Alcalde relativos á la cesantia del Inspector de carnes, ni que renunciaban á ejercitar los derechos y acciones que estimáran convenientes en defensa de las prerrogativas de la Corporación.

Así se acordó constituyéndose ésta en sesión secreta.

Noticias.

Segun nos comunica nuestro corresponsál de Burgo de Osma continua en dicha Villa la serie de mejoras iniciadas.

A las ya verificadas seguirán las que el Illmo. Sr. Obispo proyecta en el Seminario Conciliar y darán seguramente al edificio mas importancia de la que hoy tiene con ser ya mucha. Entre otras mejoras se instalaran los gabinetes de fisica é historia natural en locales amplios y separados, se trasladará la biblioteca á sitio mas acesible y las cocinas y calefactorios ocuparan habitaciones mas en harmonia con sus destinos.

Las ventanas del abside de la catedral tambien serán objeto de otra artistica reforma que de llevarse á cabo segun se nos asegura, bastará por si sola para acreditar el buen gusto estético del iniciador.

Plácemes merece el incansable Prelado que asi se afana por mejorar y embellecer los magnificos edificios que con orgullo enseñamos al viagero.

Tambien está en el animo de su Señoria Ilustrisima crear en diferentes puntos de la Dioeesis, preceptórias de latin, donde sin los gastos que son indispensables podrán los alumnos pobres estudiar la asignatura base de la carrera eclesiastica.

***

Ampliando las noticias de nuestro Corresponsal de Burgo de Osma, podemos, decir que en los ventanales del ábside se colocarán vidrieras pintadas; que el sepulcro de San Pedro de Osma, que hoy se encuentra oculto tras el retablo de Nuestra Sra. del Espino, será trasladado al brazo norte del crucero de la Catedral; que la berja de la Capilla de Santa Teresa, hermosa obra del arte ogival florido, será trasladada á la capilla del Santo Cristo del Milagro, y por último los amantes del arte estan de enhorabuena por el abandono del proyecto de cubrir con cristales de colores las arcadas gallardas y entretegidas del delicado claustro de la Catedral.

Estas reformas hechas con verdadero criterio artistico, son dignas de todo elogio para su iniciador nuestro Ilmo Prelado que viene asi á demostrar mas y mas su valia.

—o—

Para el dia 26 de Julio próximo está señalada la nueva subasta del coche-correo de Soria á Calatayud bajo el tipo máximo de 8.000 pesetas.

Se cree que habrá rematantes y que se cumplirá con cuanto el *Reglamento* dispone.

=o=

El Gobernador civil de esta provincia don Ricardo Ayuso

— 2 —

que en aquellos grandes dias
que cuidaba Eva el puchero
mientras Adan la cosecha
encerraba en los graneros,
en Soria ya celebraban
las Fiestas que voy diciendo.
Sea de ello lo que quiera,
vengan ó no de tal tiempo
las Fiestas de las Calderas
tienen pergaminos viejos
y son cual muchos señores
de sangre azul, y abolengo;
y explicada su prosápia
á otros detalles pasemos.

=

Diez y seis son las Cuadrillas
en que se divide el pueblo,
y á cada cual su Jurado
le nombra el Ayuntamiento.
Primer Domingo de Mayo
campanas se oyen tañendo
que anuncian que las Cuadrillas
inauguran el jaleo.
Reunidos los vecinos,
y el Jurado presidiendo
se decide que haya Fiestas
pero sin gastos ni excesos;
se discute si habrá gaita
y el toro de mucho precio,
y todos bien convencidos
de que siempre es lo primero
quedar con honra y airosos
por gaita y toro hay acuerdo.
Con esto y unos cigarros
buen moscatel, pan y queso,
el acta queda extendida
y lo demás en el cuerpo.

—

A partir desde tal día
y hasta el de San Juan lo menos
tela tienen las cuadrillas
con ir á Valonsadero
en lucidas cabalgatas
de personas de ambos xesos
ya para comprar el toro,
yá para mirarle el pelo.
Todo lo cual traducido
á nuestro idioma correcto,

— 3 —

quiere decir que se vá
provistos de buenos cestos
á echar una cana al aire
y remojar el pellejo.

—

Si tuviera ¡voto á San!
del gran Chirrin el gracejo
os cantaría yo aqui
los muchos divertimientos
que en el monte las cuadrillas
tienen por matar el tiempo
esperando á que la tarde
vierta su postrer reflejo
para entrar en la Ciudad
su chispa y humor luciendo.
¿Pues del dia de la Saca,
el imponderable estruendo?
Renuncio yó á describirlo
porque es imposible hacerlo
y mucho más por dos cuartos
que solo dais á este ciego;
pues como dice el refran
á poco dar... lo del cuento
Contentáos con saber
que en el monte, el pueblo entero
á caballo y en carruage
y á pata los mas roceros,
congregado yá el ganado
y digerido el almuerzo
en inmensa media luna
flanqueada por lanceros
magestuosamente á Soria
dirige los cornu-petos.
Que el mismo jueves se prueban,
y en el dia venidero
se lidian mañana y tarde
por torerillos de invierno;
que á las fieras ponen moñas
y que tocan los gaiteros
y se disparan cohetes
y algunos besan el suelo,
y que al fin llega la noche
y se concluye el bureo.

—

Mas no creais que las Fiestas
terminaron yá con esto;
no ha rayado al otro día

se halla con licencia en Madrid habiendose encargado del mando el Secretario don Santiago Moreno y Pastor.

—o—

Estos dias llegan en el tren muchas familias sorianas que vienen á veranear á Soria y la provincia.

Entre los paisanos, hemos saludado á don Miguel Uzuriaga que ha regresado de Logroño, á D. Cándido del Rio, Capitan de la Reserva que reside en Villanueva de la Serena (Badajoz) y su Señora que pasarán una temporada en la bonita villa de Vinuesa, á Don Pio Navarro actual Juez de primera Instancia de Cáceres, y sus jóvenes hijos.

Tambien llegaron anteayer de Madrid la soriana D.ª Amalia Zuñiga, esposa de don Francisco Garcés Jefe del Gabinete telegráfico del Ministerio de Fomento y su hija Josefa.

Sean todos bien venidos.

—o—

El *Heraldo de Madrid* se viene con la bromita de decir que en Soria hace un frio horroroso y que hay que venir aqui á veranear con gaban de pieles. —Que gracia.

Ya quisiera el *Heraldo* pasar en Madrid un verano tan agradable y sano como el que se pasa en Soria sin que estemos á *seis bajo cero* ni mucho menos, sino á *ocho sobre cero* la temperatura minima solar y *á cuaren la* la máxima.

No ha debido consultar el colega la noticia con el señor Canalejas que ya sabe como se veranea por aquí.

—o—

El baile de Sociedad que tuvo lugar en el *Círculo de la Constancia* la noche del domingo último, se halló muy animado y concurrido.

—o—

Mañana con la *Saca* dan comienzo nuestras famosas Fiestas de San Juan las que estarán animadísimas y á las que comienzan á llegar muchos forasteros.

═o═

Ayer marchó con destino á Zaragoza el primer Batallon de Galicia n.º 19 que guarnecia esta plaza y han llegado á Soria dos compañias del segundo de Galicia que serán las que ahora tendremos unicamente destacadas.

Poco á poco nos van menguando las guarniciones hasta que se cumpla aquello de los cuatro soldados y un cabo.

—o—

Ha sido nombrado á su instancia Director de esta Sección de telégrafos, nuestro buen paisano y antiguo amigo Don Eduardo Ruiz de Caravantes que actualmente se hallaba prestando sus servicios en Córdoba.

Celebramos su nombramiento para Soria.

Entre los forasteros que han venido á honrarnos en las Fiestas de San Juan, se halla el General de Brigada D. Pedro Cornel y Cornel, hermano de nuestro convecino D. Ramón.

Sea bien venido.

—o—

Los exámenes públicos del acreditado Colegio de primera enseñanza que dirige la jóven soriana Señorita Doña Purificación Escudero Lacusant, han sido este año muy brillantes, acrecentando mas y mas la buena fama que aquel goza y en el que nuestra ilustrada paisana tanto se viene distinguiendo.

Reciban nuestra enhorabuena tanto ella como todas sus queridas discipulas.

Las labores que han tenido expuestas han llamado extraordinariamente la atención.

—o—

A casarse tocan:

El sábado último contrajeron matrimonio en el Barrio de las Casas la estimada jóven Ascensión Rodrigo, hermana del Sr. Cura Parroco, con el jóven y honrado labrador D. Joaquin Gonzalo.

Esta madrugada en la parroquial de San Juan, ha contraido matrimonio el estimado jóven Don Marcelo Diez, de Abejar, con la simpática jóven Elena García y García, hija del Concejal soriano don Miguel García Revuelto.

A la misma hora y en la misma Iglesia tambien han recibido la bendición nupcial la simpática y apreciable soriana Benita García Alboraca con el joven empleado en ferrocarriles Bruno Gonzalo.

A todos deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

—o—

Un nuevo cuadro de Compañía cómico—lírico—dramatica que bajo la dirección del conocido actor don Nicanor Puchol comenzará á funcionar en el Teatro de Soria en estos dias de las Fiestas.

Le deseamos grandes entradas y muchos aplausos.

—o—

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 40,0 grados y la mínima de 8,6

El termómetro señaló 24,0 á las nueve de la mañana y 26,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

—o—

Las aguas sulfurosas y ferruginosas del pueblo de Villarijo en nuestra provincia, han sido premiadas en la Exposición de Chicago.

Se han mejorado todo lo posible las condiciones de viaje y estancia en Villarijo y esto hace que haya cada vez mayor número de espedicionarios.

═o—

Academia Preparatoria

PARA CARRERAS MILITARES

dirigida por

DON LEON FERNANDEZ FERNANDEZ

Primer Teniente de Infantería

Profesor de preparación para el ingreso en las Academias Militares en el Colegio de Huerfanos de la Guerra.

Guadalajara, Mayor Baja. 54.

Pídanse detalles. 16—20

SE vende una mesa de despacho con sillon. Numancia, 9, principal, informarán.

BRINDIS.

—

Señores voy á brindar
entre acacias y banderas
entre montes y praderas
de mi finca del «Parral.»

—

Donde sin echar las velas
y con solo un par de remos
en el lago nos movemos,
en la barquilla CANDELAS.

—

Donde se divisa lejos
el jornalero labrar
y en el bosque los conejos
que el cazador va á matar.

—

Donde se vé el colmenar
el molino y alamedas,
la Atalaya, ese lugar
y el jardin con sus almenas.

—

Donde el infeliz pastor
sentado en aquestas peñas,
del ganado es guardador
y cansado duerme en ellas.

—

Donde corre el arroyuelo
que estas vegas circunvala
y donde la oveja bala
y se contempla este cielo.

—

Donde se ven tantas flores
prestando aroma y olor,
de diferentes colores
cual obra del Hacedor.

—

Donde canta el ruiseñor
con sus trinos melodiosos,
en estos campos hermosos
en donde todo es verdor.

—

Aqui... en tan bello eden
bosquejado malamente,
quiero brindar mal ó bien
lo que me venga á la mente.

—

Brindaré por las mugeres
á quien todos respetamos
y en verdad, que las amamos
porque son nuestros placeres.

—

Porque haya fraternidad
y se beban los licores
que en esta mesa de flores
se exhiben en el Parral.

—

Porque recuerde la historia
y todos con alegria
este placentero día
entre la Curia de Soria.

—

Y tambien por conclusión
brindaré con arrogancia
por toda la reunión
y los bravos de Numancia.

Parral 22 de Junio 1894.

PEDRO ABAD Y CRESPO

Un poeta casado, es un violin con funda.

(Frase no se de quién, pero muy corriente.)

——

Si esto dice la frase del poeta
Calculad compañeros,
Lo que dirán de aquel, que cual yó, ha sido
Torpe componedor de malos versos;
Sin embargo, apesar de la coyunda
Hoy saco el instrumento,
Conste que esto lo digo sin malicia,
Y unos cuantos renglones enjareto
Mas como torpe ya, mí pobre musa
No está para floreos.
Dejando fantasias y tontainas
Voy á contar *un cuento*,
Sin poner una coma, ni una tilde
Como salió del propio cosechero.

—═—

Este era un pueblo, no se si de España
De Francia ó de Marruecos,
Donde andaban las gentes á cachetes
Por cualquier embeleco.
—¿Que habia un pucherazo en elecciones?....
Pues palo y tente tieso.
═¿Que disputaban dos de aquellos brutos
Un palmo de terreno?....
Pues nada; dos leñazos en su sitio
Y un hombre al Cementerio.
En fin, que consigieron los vecinos
Tal fama de camuesos,
Que por no atravesar por el villorrio
Daba cualquier mortal un buen rodeo.

Sucedia también, que allí muy cerca,
Había un lugarejo
Con Juzgado, Escribanos, Abogados...
En fin con un ejército
De *gateras*, segun frase que gasta
Mi amigo Don Silverio,
Y el pueblo aquel, asiento de la Curia
Era un pueblo modelo.
Ni habia una cuestión, ni una paliza
Ni un asomo de pleito,
Aunque segun costumbre sus vecinos
Pestes echaban de los leguleyos.
Y sucedió que aquel que gobernaba
En uno y otro pueblo
Dijo ¡caramba! donde los vecinos
Son muy santos y buenos
No debe haber curiales ni gateras
Que maleen el género,
Y en cambio alli donde la gente es mala
Y no tiene remedio
Maldito si hay perjuicio en que les mande
Los curiales á cientos.
Y sin pensarlo más (buen gobernante)
Se fué al bulto derecho
Y en tres ó cuatro dias dejó el hombre
Realizado el proyecto.
¿Y sabeis que pasó con la mudanza?...
Pues asombró al Perfecto.
Que los malos entraron en cintura
Y que en cambio los buenos
Armaron cada gresca y cada lio....
Cual los que se arman hoy en el Congreso.
Hubo de cavilar el Gobernante
Al observar un cambio tan completo
Y dedujo estos cuatro rengloncillos
Moraleja del cuento.

——

El hombre es malo, testarudo, torpe
Ambiciosote y necio
Y ni Dios le tolera, con sus mañas
Si se le deja suelto,
Mas como el palo duele y no es tan facil
Escaparse del yerro
Murmura del que atiza y no comprende
Que su sandez es solo causa de ello.

——

Resúmen: y aqui acaba mi *tabarra*
Queridos compañeros,
Si ois decir por ahí de los curiales
Acaso á algun mastuerzo,
Que es mala gente; que hace su fortuna
Con los males agenos,
No hagais caso de tales tonterias
Ni las tomeis en sério,
Que no somos nosotros los *gateras*
Los gateras son ellos.

MARIANO GRANADOS.

SORIA TIP. DE «EL NOTICIERO.»

Todo el mundo fotógrafo

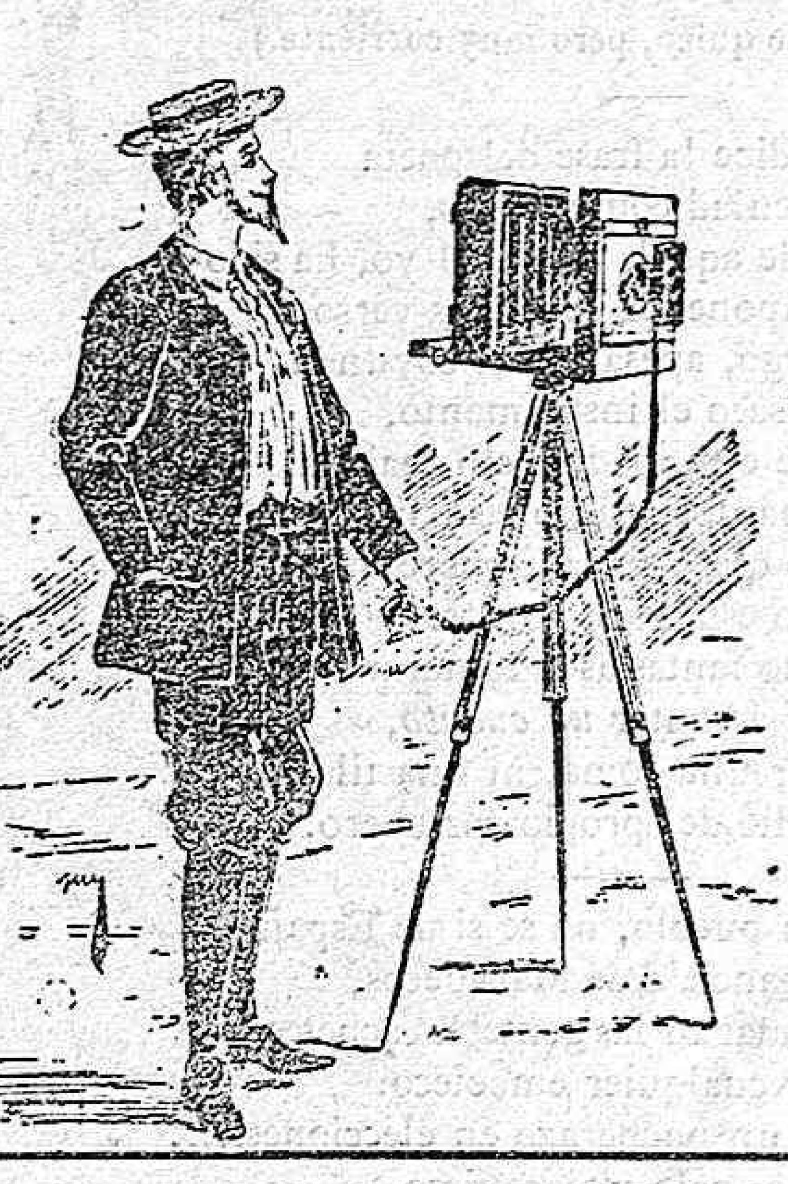

sin estudio alguno.

APARATOS FOTOGRÁFICOS DESDE 20 PESETAS

Catálogo ilustrado gratis

FRANCISCO REVERCHON Y C.ª

Fernando VII, 34, Ent.º

BARCELONA.

Casa especial para los aficionados

11—12

La Camiseria

La 1ª America

Plaza de Herradores, 15: Soria.

Hace una *Liquidación* detodos los géneros de sastreria con el 25 por 100 de rebaja en sus precios con objeto de dedicarse exclusivamen e á la Camiseria y Tegidos.

En el mismo establecimiento hay gran surtido de percales de color para camisas y un sin número de las mismas desde el precio de *pesetas dos* en adelante, hasta las mas superiores de todos los gustos y tamaños.

Una visita á

La 1.ª América

y quedará el público convencido de lo que arriba se deja indicado.

RUBINAT PROPIEDAD DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemí as del encéfalo.herpes, escrotulas, (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmaciasy Drogaerías.

Administracción: Cortes,Entresuelo, 276.Barcelona.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD. CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas o también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles). 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente, y 5.º Ser el preparado de calmás económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMATICO DEL Dr KLEIN *Cura el asma atacando las causas productoras del mal* GOTAS CALMANTES DEL Dr KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr KLEIN *Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina*

VENTA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Drogueria.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

ACADEMIA.—Preparación teórico-practica para las próximas oposiciones á ingreso en el Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado y Banco de España.

Carrera de comercio —Teneduría de libros—Cálculos mercantiles —Caligrafía.

Collado 47, 3.º De 4 á 6 de la tarde. 13

VINO a 7 reales cántara de 16 litros para fuera de Soria se vende en la bodega de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

Se vende un Bote blanco con todos sus accesorios de remos, toldilla, etc, para navegar.

La persona que desee adquirirlo, puede avistarse con Don Saturnino Peña en esta Ciudad y en Sinova con Hermenegildo Brieva.

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS — SORIA, —Collado 52, —SORIA. — CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

INTERESANTE A LOS GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio, vacuno, y caballar del CABUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEUX; Rue des Pyramides, 14, PARIS.

Dirigir los pedidos al Dr. Dosset, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá tambien tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten. 17—60

AL PÚBLICO.

Valeriano Pascual y Julian Ruiz, Cirujanos Dentistas de Madrid, tienen el honor de ofrecer sus servicios en todo lo concerniente al arte Dental.

Siendo bien conocidos sus trabajos en esta Capital y provincia, se concretan á anunciar su permanencia en Soria por breve temporada, hallándose instalados en la casa de huéspedes de la Isidra, Collado, 74.

Consulta gratis á los pobres de 5 á 6 de la tarde, siempre que acompañen el correspondiente comprobante por el señor Alcalde de la localidad. -8-

SASTRERIA DE JOSÉ ACEÑA, Calle Real, 17, Soria. El señor Aceña sirve en el día, con puntualidad, esmero y economía á los precios siguientes:

Levita de caballero 15 pesetas.—Gaban 10 id.—Chaquet 12 id.—Americana 5,50.—Pantalón 1,75.—Chaleco 1,75.

Todo confeccionado según figurín del mes.

No se recibe nada de la confección hasta que el parroquiano no se halle conforme.

También se confeccionan trajes para los Señores Sacerdotes, á los precios siguientes:

Dulleta 15 pesetas.—Balandrán 15 id.—Manteo 5 id. -Sotana romana 12 id.—Sotana española 10 id.

Tambien se trabaja á domicilio, á las horas de 7 á 12 por la mañana y de 2 á 8 por la tarde.

Su jornal; 2 pesetas 75 céntimos.

JOSÉ ACEÑA

(Siempre servidor.)

10—12

Gaseosas Arómaticas DE F. BERMUDEZ.

Es el refresco más higiénico, agradable y económico. *Depósito central*, Farmacia y Droguería de Hijas de B. Calahorra, calle del Collado, 6, SORIA. 20-30

Colegio de 1.ª enseñanza

Doña María Santos López (Viuda de Celestino García) Maestra Superior de primera enseñanza, abrirá Colegio particular de niñas en la calle de Numancia, n.º 22, principal desde el día 1.º del próximo mes de Julio.